

Quienes Somos...

- ✚ El Greater Medellín Convention & Visitors Bureau es una fundación sin ánimo de lucro, que hace parte del conglomerado público del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación como entidad descentralizada indirecta. Aunque somos privados, cumplimos una función pública estratégica.
- ✚ Somos el único DMO de Colombia certificado por Destinations International (DMAP), lo que nos posiciona como un destino confiable, serio y competitivo ante el mundo.
- ✚ Nuestro propósito es posicionar a Medellín y Antioquia como un ecosistema turístico de talla mundial, a través de alianzas estratégicas público-privadas que generan oportunidades sostenibles con beneficios económicos, sociales y culturales para todos los grupos de interés.



CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN DE FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU

Criterios de análisis y selección

Las cotizaciones recibidas serán analizadas de manera integral, teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Idoneidad técnica y calidad del servicio.
- Valor económico de la cotización.
- Plazo de ejecución.
- Experiencia y capacidad del proveedor.
- La selección se realizará bajo principios, eficiencia, eficiencia, transparencia institucional.

Condiciones Generales

La presente invitación no obliga a FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU a contratar ni a adjudicar el servicio.

- La entidad podrá aceptar total o parcialmente una cotización, o declarar desierto el proceso.
- Los costos asociados a la preparación y presentación de la cotización serán asumidos por el proveedor.
- El eventual contrato que se derive de este proceso se registrará por las normas del derecho privado.



Requisitos para la presentación de la cotización

La cotización deberá contener como mínimo:

- Carta de presentación firmada por el representante legal o autorizado.
- Descripción detallada del servicio ofertado y su metodología de ejecución.
- Valor total del servicio, discriminando impuestos a que haya lugar.
- Plazo de ejecución del servicio.
- Vigencia de la oferta.
- Experiencia relacionada del proveedor
- Certificado de existencia y representación legal.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificación bancaria (si aplica).
- Copia CC Rte. Legal

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

1.	Objeto de la Contratación.	La organización se encuentra en la búsqueda de una persona natural o jurídica especializada en la prestación de servicios de diagnóstico, análisis, modelamiento y optimización de procesos internos, bajo un enfoque sistémico de gestión por procesos y mejora continua. El alcance del servicio deberá contemplar como mínimo las siguientes actividades: • Identificación, caracterización y documentación de los procesos internos existentes. • Levantamiento y análisis de tareas asociadas a los equipos de trabajo. • Evaluación de cargas laborales y distribución operativa de funciones. • Diseño y aplicación de indicadores de medición de carga operativa y desempeño (KPIs). • Análisis de eficiencia en la gestión de procesos. • Identificación de restricciones operativas y cuellos de botella en los flujos de trabajo. • Formulación de oportunidades de mejora orientadas a la optimización de recursos. • Propuesta de estrategias para el balanceo de cargas laborales. • Fortalecimiento del desempeño organizacional mediante la estructuración de equipos de alto rendimiento. El servicio contratado deberá generar insumos técnicos que faciliten la toma de decisiones estratégicas orientadas al incremento de la eficiencia operativa, la optimización del talento humano y la mejora continua de los procesos organizacionales.
----	-----------------------------------	---



2.	Valor de la Contratación	Presentar propuesta detallada - Ver *Requisitos para la presentación de la cotización
4.	Forma de Pago de la contratación	30 Dias. Informe de Resultados Aprobación de los Resultados Factura Electrónica
5.	Soportes de la contratación (evidencias)	• Contrato • Rut 2026 • Cámara de Comercio Vigente (Si Aplica) • Certificados Bancarios Vigentes • Copia Cedula • Soportes de Pago • Pago de seguridad social Polizas
6.	Documentos que debe presentar el contratante para el envío de la propuesta comercial.	• Rut 2026 • Cámara de Comercio vigente inferior a 2 meses (Si Aplica) • Certificado Bancario vigente • Copia Cedula Rte. Legal Principal • Pago de Parafiscales • Planilla de Seguridad (Salud, Pensión, ARL) • Firma de Tratamiento de Datos • Declaración de Renta 2026



7.	Forma de Pago de la contratación Bureau-Proveedor	30 Días Hábiles previa presentación de evidencias de la contratación mencionadas en el numeral 5. No Aplica Anticipos
8.	Requisitos para contratar (Pólizas)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más. CALIDAD: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y por una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) meses más. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total aproximado del contrato y con una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más BUEN MANEJO DE ANTICIPO (Se revisará primero si se aprueba) RESPONSABILIDAD CIVIL: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más.

9.	Plazo para presentar la propuesta	3 Días hábiles a partir de la recepción de este correo y/o Publicación en Pagina web. https://bureaumedellin.com/
10.	Envío de Propuestas	contratacion@bureaumedellin.com; contratacion2@bureaumedellin.com

Dirección Administrativa y Financiera

Greater Medellín Convention & Visitors Bureau